



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

142/2025

JOSÉ LUIS MARTINEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día veintinueve de abril de dos mil veinticinco se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

AUTORIZAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58.4.A) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, DE 19 DE NOVIEMBRE, RESOLUCIÓN, DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y POLÍTICAS AGROAMBIENTALES, POR LA QUE SE REALIZA LA CONVOCATORIA EN 2025, POR EL PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA, PARA LA INTERVENCIÓN DE PAGOS COMPENSATORIOS POR ZONAS DE MONTAÑA EN CASTILLA-LA MANCHA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), PREVISTAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN PARA EL PERIODO 2023-2027.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, expido el presente en Toledo, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

